

1

2

**MUNICIPALIDAD**

3

**LA CRUZ**

4

5 Acta de Sesión Ordinaria # 02-2021, celebrada el día 21 de enero del año 2021,  
6 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7

8	Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
9	José Manuel Vargas Cháves	Regidor Propietario
10	Juan José Taleno	Regidor Propietario
11	Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en Ejercicio
12	Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en Ejercicio
13	Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
14	Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria
15	Leovigilda Vílchez Tablada	Sindica Suplente en ejercicio
16	Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente
17	Eddie Selva Alvarado	Síndico Suplente en ejercicio

18

19

20 **Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Licda. Ada  
21 Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de  
22 Tecnología e Información Municipal, Wilberth Sequeira: Radio Éxito FM, con la  
23 siguiente agenda:

24

25 1.- Revisión y Aprobación acta Anterior: N° 01-2021

26 2.- Correspondencia

27 3.- Mociones

28 4.- Asuntos Varios

29 5.- Cierre de sesión.

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTICULO PRIMERO**  
**REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

1.-El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Buenas tardes compañeros, compañeras, señor alcalde, funcionarios que nos acompañan, Secretaria Whitney Bejarano, Don Wilberth Sequeira, señor Eladio Bonilla y a todos los que nos ven por la plataforma, después de la oración como de costumbre, al no estar la compañera Alejandra Chacón Peña, ingresa a la curul con voz y voto el compañero Eneas David López Chavarría, al o estar la compañera Socorro Díaz Chávez, entra con voz y voto la compañera Fermina Vargas Chavarría.

**Acta N° 01:2021: Ordinaria en discusión:**

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal, manifiesta: compañeros, alguno tiene algo que externar? Nadie, por lo tanto la someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N°01-2021 (Ordinaria), que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión, queda aprobada 4 votos a favor.

Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 01-2021 Ordinaria.

**ARTICULO SEGUNDO**  
**CORRESPONDENCIA**

1.- Se conoce oficio ADI-06, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, de fecha 02 de marzo del 2020, en el cual remite informe del festival navideño en el Distrito de Santa Cecilia.

1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en ejercicio,  
2 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
3 propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio ADI-06, firmado por el señor  
4 Steven Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa  
5 Cecilia, en el cual remite informe del festival navideño en el Distrito de Santa  
6 Cecilia. Levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y  
7 dispensado de trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
12 recibo al oficio ADI-06, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de  
13 la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual remite informe  
14 del festival navideño en el Distrito de Santa Cecilia. **ACUERDO**  
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE**  
16 **COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José**  
17 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas**  
18 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
19 **Regidor Suplente en ejercicio).**

20

21 2.- Se conoce oficio ADI-08, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente  
22 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, de fecha 17 de marzo  
23 del 2020, en el cual en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Compra  
24 de terreno en Corrales Negros para parquecito infantil, presupuesto de  
25 ¢4.000.000,00.

26

27 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
28 manifiesta: compañeros éste es un oficio o proyecto que la Asociación de  
29 Desarrollo Integral de Santa Cecilia tenia, con el objetivo de realizar una compra  
30 de un terreno en los Corrales negros, con el fin de realizar un parquecito infantil,

1 sino me equivoco eso fue una propuesta para el año 2019 y por motivos de  
2 presupuesto el proyecto quedó excluido, por lo que sería bueno retomar ese  
3 proyecto a futuro con la ADI de Santa Cecilia, ya que, la comunidad de los  
4 Corrales Negros necesita éste espacio ya que hay una gran población infantil,  
5 señor Alcalde se puede referir con respecto a la posibilidad de poder retomarse  
6 éste proyecto.

7

8 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes señores  
9 y señoras miembros del Concejo Municipal, un caluroso saludo para todos, a  
10 nuestra señora Vicealcaldesa, a Whitney Bejarano nuestra secretaria, a Wilberth  
11 Sequeira, que nos acompaña con su trasmisión ya quienes nos ven y nos  
12 escuchan a través de su plataforma digital de Radio Éxito, desearles siempre lo  
13 mejor y que Dios nos acompañe en todo momento; efectivamente en La Cruz,  
14 hay limitaciones de todo tipo, pero si bien lo apunta el señor presidente Municipal  
15 en ejercicio, el tema de áreas comunales y con las condiciones apropiadas para  
16 la recreación y para el disfrute, son muy limitados en todo el cantón, si ya existe  
17 un terreno o un espacio que se pueda realizar el esfuerzo para ponerlo a  
18 disposición de una comunidad que lo necesita, con todo gusto podemos realizar  
19 una valoración porque si el terreno lo está comprando la ADI, evidentemente  
20 saldrá a nombre de la misma, nosotros creemos mucho en las ADI de nuestro  
21 cantón, aquí se han aprobado recursos recientemente a las ADI para que ellos  
22 ejecuten proyectos que son de interés de toda la comunidad, y éste caso no es  
23 una excepción, estaremos realizando la visita para conocer el sitio, hacer las  
24 recomendaciones correspondientes e incluir la señora Vicealcaldesa para que  
25 en el tema de parques infantiles ella ejecute recursos que hay ahí disponibles,  
26 así que vamos a tomar en cuenta la solicitud que hace el señor Presidente  
27 Municipal.

28

29 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
30 manifiesta: ya que se indica que la señora Vicealcaldesa lleva parte de éste

1 proceso, señora Ada Luz, sería bueno tomar en cuenta a los señores síndicos  
2 de Santa Cecilia, fomentar una buena relación para la compra de éste terreno,  
3 al igual que a I ADI, éste para un mejor bienestar a nivel distrital.

4

5 La Licda. Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcalde Municipal, dice: Buenas tardes  
6 señor Alcalde, señores regidores propietarios, suplentes, señores síndicos,  
7 Whitney Bejarano, Wilberth Sequeira; en realidad éstos proyectos a mí me  
8 apasionan, yo quisiera agradecerle al señor Alcalde, ya que él siempre está  
9 anuente a colaborar en los proyectos, pero hemos descuidado a la niñez, hemos  
10 realizados muchos proyectos para adultos, pero por la niñez no, nos hemos  
11 preocupado, y eso es una de mis preocupaciones, yo quisiera que éste proyecto  
12 se dé en los cuatro distritos de nuestro cantón, que las ADI vallan viendo terrenos  
13 y se me indique para dar inicio a éstos proyectos, ya que los mismos son de  
14 mucha importancia para nuestra niñez.

15

16 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
17 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
18 propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio, firmado por el señor Steven  
19 Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia,  
20 en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Compra de terreno en  
21 Corrales Negros para parquecito infantil, presupuesto de ¢4.000.000,00,  
22 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y  
23 dispensado de trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
28 recibo al oficio ADI-08, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de  
29 la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual remite informe  
30 de liquidación del proyecto: Compra de terreno en Corrales Negros para

1 parquecito infantil, presupuesto de ¢4.000.000,00 **ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE**  
3 **COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José**  
4 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas**  
5 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
6 **Regidor Suplente en ejercicio).**

7

8 2-2-B **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, retomar el  
9 proyecto sobre la compra de un terreno en Los Corrales Negros, Santa Cecilia,  
10 La Cruz, Guanacaste, así mismo, remitirlo a la señora Vicealcalde Municipal,  
11 para que realice trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5**  
13 **VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**  
14 **Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora**  
15 **Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**  
16 **ejercicio).**

17

18 3.- Se conoce oficio ADI-07, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente  
19 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, de fecha 17 de marzo  
20 del 2020, en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Mejoras en la  
21 infraestructura de la delegación policial de Santa Cecilia con un presupuesto de  
22 ¢4.600.000,00.

23 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
24 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
25 propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio, firmado por el señor Steven  
26 Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia,  
27 en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Mejoras en la  
28 infraestructura de la delegación policial de Santa Cecilia con un presupuesto de  
29 ¢4.600.000,00, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,  
30 definitivo y dispensado de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
4 recibo al oficio ADI-07, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de  
5 la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual remite informe  
6 de liquidación del proyecto: Mejoras en la infraestructura de la delegación policial  
7 de Santa Cecilia con un presupuesto de ¢4.600.000,00. **ACUERDO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE**  
9 **COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José**  
10 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas**  
11 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
12 **Regidor Suplente en ejercicio).**

13

14 4.- Se conoce oficio MLC-GT-OF-OF-003-2021, firmado por la Licda. Ana  
15 Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria Municipal de La Cruz, de fecha 13  
16 de enero del 2021, en el cual recomienda, que debido a que la celebración de la  
17 semana mayor (semana santa)., varia con respecto a cada año de fecha  
18 calendario, y para evitar posibles confrontaciones por el choque de fechas de los  
19 eventos entre las organizaciones., le recomienden a la Asociación de Desarrollo  
20 Integral de Santa Cecilia, cédula jurídica N° 3-002-056954., solicitar  
21 calendarización de fecha para realizar la Feria Rodeo de su comunidad en otra  
22 fecha que no sea en el mes de abril.

23

24 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice; considero que hay  
25 que realizar un acuerdo en el que se le va a contestar la Asociación de Desarrollo  
26 de Santa Cecilia, porque el simple acus de recibido que se recomienda, ya que  
27 el documento emitido por la señora Ana Catalina, no da una respuesta a la ADI  
28 de Santa Cecilia, me parece que contradice el reglamento de festejos al inicio, e  
29 donde se indica que, prioriza la solicitud que realiza cada asociación con  
30 respecto a las fechas solicitadas, y además a lo que alcanzo entender en el oficio

1 leído, La Garita no tiene fechas fijas, razón por la cual la ADI de Santa Cecilia  
2 podrá optar por la fecha que por costumbre La Garita las ha realizado, pero no  
3 goza de fechas fija, recomendarle a la organización de Santa Cecilia que, se  
4 traslade de lo que comúnmente era la calendarización de fiestas en el mes de  
5 Abril, contrapone a lo que se le quiere quitar a las demás organizaciones que  
6 menciona el oficio, que es la costumbre, por costumbre Santa Cecilia lo hace en  
7 Abril, por costumbre La Garita lo hace en Marzo, y así sucesivamente, considero  
8 que debe de puntualizarse más la contestación a la ADI de Santa Cecilia.

9 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice; Buenas tardes  
10 compañeros, La Garita tiene dos fechas, una es 18 y 19 de Marzo y la otra 28,29  
11 y 30, esas son las fechas de La Garita, la cual ha realizado las fechas después  
12 de San Dimas.

13

14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: éste es un tema bien  
15 añejo, hubo la necesidad de reglamentarlo en algún momento porque había un  
16 desgaste en la Municipalidad, con la asignación o aprobación de fiestas, yo en  
17 algún momento les comentaba que, en el cantón se hacían hasta tres fiestas y  
18 al final todas las comunidades o asociaciones eran las perjudicadas, y por qué  
19 se realizaba así? Porque primeramente no estaba reglamentado y segundo, la  
20 tramitología para la aprobación de feria rodeo o fiestas cívicas que  
21 lamentablemente las organizaciones han dejado de celebrarla debido a la  
22 cantidad de requisitos y trabas para poder celebrarlas, las organizaciones  
23 empezaban con el trámite una semana antes o quince días antes del evento,  
24 llegaban aquí con todos los requisitos y con un enorme gasto, se encontraban  
25 con que había Fiesta en San Dimas, el Jobo y La Garita, a raíz de eso se  
26 promueve en su momento que hace ya algunos años, un reglamento que  
27 primero, impide que en el cantón se celebren festejos de las comunidades el  
28 mismo fin de semana, ya que se busca beneficiar un evento que cuesta mucho  
29 realizarlo y segundo, se trataba de ordenar un poco, yo había leído el documento  
30 y en éste momento además lo escuche, indica que no se encontraron algunos



1 documentos, recuerdo que en ese momento yo era Regidor o Vicealcalde, pero  
2 si recuerdo que, una vez que se aprobó el reglamento, varias comunidades  
3 empezaron a emitir sus solicitudes, estoy seguro que La Garita lo hizo, Soley lo  
4 hizo, el Jobo lo hizo, obviamente La Cruz, ya que eso está por acuerdo del  
5 Concejo y así sucesivamente, otras comunidades que organizaron fiestas y  
6 habían unas fechas que eran muy complejas que ahí también se indica, que era  
7 la de Semana Santa, la semana de Semana Santa se corre, todos sabemos que  
8 en esta semana no se pueden realizar actividades de éste tipo, lamentablemente  
9 las comunidades que realizan sus festejos en verano, en abril o marzo, quedan  
10 sujetas a la fecha de Semana Santa y al Concejo Municipal se le imposibilita  
11 definir, los acuerdos quedaron un poco abiertos y eso limita muchísimo a las  
12 asociaciones, así como lo menciona Luis, el objetivo de éste reglamento era  
13 hacer tradición en nuestro pueblo, que el pueblo contara con identidades  
14 determinadas días, en estos momentos sería importante darle un espacio a  
15 Santa Cecilia, ya que a éste distrito le ha costado mucho organizarse con el tema  
16 de ferias rodeo, por lo tanto, sugiero conformen una pequeña comisión para que  
17 tengan calendarizados cuales son las comunidades que con acuerdo en mano  
18 indique que ya en su momento realizaron la solicitud, y ya tienen esa fecha  
19 asignada, cuando tengamos eso, podemos establecer cuales fechas quedan aún  
20 libre e inmediatamente le asignamos a las comunidades que por diferentes  
21 razones no tiene fecha, ésta recomendación sería como para sentarse, revisarlo  
22 con la Gestora Tributaria y sacar una propuesta que sea lo más satisfactoria para  
23 las comunidades que ya tienen sus fechas y para el distrito de Santa Cecilia me  
24 parece oportuno que en éste momento de poder organizarse con tiempo, en  
25 esto deben de participar los concejo de distrito, que es donde nace todo, si el  
26 concejo de distrito no da el visto bueno, no hay fiestas, las actividades de cada  
27 comunidad pasan por el concejo de distrito y son ellos los que deben de manejar  
28 de forma muy amplia ésta información, en la comisión es importante que estén  
29 los regidores, per los síndicos son los que dan el primer visto bueno, por tanto,  
30 creo que es el momento de corregir y mejorar ésta parte.

1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
2 manifiesta: según lo que se mencionó anteriormente, resalta una palabra y es  
3 “La costumbre”, normalmente Santa Cecilia trataba la manera de acomodarse  
4 por un tema de clima y hasta a veces uno se valora de cómo tratar los caminos  
5 y calendarizarse para que rindan los avances, sería bueno aplicar lo que  
6 mencionaron los compañeros, conformar una comisión lo cual esté compuesta  
7 por los síndicos propietarios y suplentes en su mayoría, para la toma de decisión  
8 en conjunto con la Licda. Ana Catalina Tinoco Obregón, puesto que, son  
9 representantes distritales y articuladores en éste tema.

10

11 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
12 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
13 propuesta sería que brinde acuse de recibo al oficio, así mismo, se proceda a la  
14 conformación de una comisión integrada por los señores síndicos de cada distrito  
15 en conjunto con la Licda. Ana Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria y el  
16 señor Rodolfo Gómez, para la regulación del tema de Fiestas Cívicas del cantón  
17 de La Cruz, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo  
18 y dispensado de trámite de comisión.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores  
21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinde acuse de  
22 recibo al oficio, así mismo, se proceda a la conformación de una comisión  
23 integrada por los señores síndicos de cada distrito en conjunto con la Licda. Ana  
24 Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria y el señor Rodolfo Gómez, para la  
25 regulación del tema de Fiestas Cívicas del cantón de La Cruz. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE**  
27 **COMISIÓN POR VOTOS 5 A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José**  
28 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas**  
29 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
30 **Regidor Suplente en ejercicio).**

1 5.- Se conoce documento firmado por la señora Mauren Vargas Alvarado, Vecina  
2 del Cantón de La Cruz, de fecha 19 de enero del 2021, en el cual presenta  
3 renuncia del arrendamiento de los baños públicos de la parada Municipal de La  
4 Cruz, a partir del mes de febrero del año 2021.

5  
6 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
7 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
8 propuesta seria que se le remita al señor Alcalde para que realice el  
9 procedimiento correspondiente, levanten la mano los que estén de acuerdo, que  
10 sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

11  
12 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

13  
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
15 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, documento firmado por la señora  
16 Mauren Vargas Alvarado, vecina del cantón de La Cruz, en relación a la renuncia  
17 del arrendamiento de los baños públicos, ubicados en la Parada de Buses  
18 Municipal, esto a partir del mes de febrero del año 2021, con el fin de realizar el  
19 procedimiento correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**  
20 **FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**  
21 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan**  
22 **José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**  
23 **ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

24 6.- Se conoce oficio N°DM-0111-01-2021, firmado por la señora Guiselle de los  
25 Ángeles Cruz Maduro, Ministra del Ministerio de Educación Pública, de fecha 15  
26 de enero del 2021, en relación al nombramiento de las Juntas Administrativas y  
27 de Educación.

28  
29 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
30 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la

1 propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio, firmado por la señora  
2 Guiselle de los Ángeles Cruz Maduro, Ministra del Ministerio de Educación  
3 Pública, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y  
4 dispensado de trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
9 recibo al oficio DM-0111-01-2021, firmado por la señora Guiselle de los Ángeles  
10 Cruz Maduro, Ministra del Ministerio de Educación Pública, en relación al  
11 nombramiento de las Juntas Administrativas y de Educación. **ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE**  
13 **COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José**  
14 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas**  
15 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
16 **Regidor Suplente en ejercicio).**

17 7.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, Secretaria  
18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de La Cruz, de fecha  
19 18 de enero del 2021, en el cual remite el acuerdo 1.1 de la Sesión extraordinaria  
20 N°01-2021 del 18 de enero del 2021, en el cual aprueban el Borrador del  
21 Reglamento para el uso, control y mantenimiento de vehículos de la  
22 Municipalidad de La Cruz.

23

24 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
25 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
26 propuesta seria que se apruebe el Reglamento para uso, control y mantenimiento  
27 de vehículos de la Municipalidad de La Cruz, por lo que se le solicita al Lic. Luis  
28 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, proceda con la publicación del  
29 mismo, en el Diario Oficial La Gaceta, levanten la mano los que estén de  
30 acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
4 Reglamento para uso, control y mantenimiento de vehículos de la Municipalidad  
5 de La Cruz, por lo que se le solicita al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde  
6 Municipal de La Cruz, proceda con la publicación del mismo, en el Diario Oficial  
7 La Gaceta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE**  
8 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**  
9 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**  
10 **Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas**  
11 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

12

13 8.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-06-2021, firmado por la Ing. Alexandra  
14 Gonzaga Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre  
15 Municipal de La Cruz, de fecha 15 de enero del 2021, en el cual solicita autorizar  
16 al señor alcalde municipal de La Cruz, para que emita una adenda al Proyecto  
17 de Resolución y adenda al contrato de concesión a nombre de Hotel Trevi S.A,  
18 con el fin de incluir el porcentaje, monto y forma de garantía de cumplimiento,  
19 así como el perfil del proyecto para obtener aprobación de la concesión.

20

21 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
22 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
23 propuesta seria que autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal  
24 de La Cruz, para que emita una adenda al Proyecto de Resolución y adenda al  
25 contrato de concesión a nombre de Hotel Trevi S.A, levanten la mano los que  
26 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.  
27 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al Lic. Luis  
30 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, para que emita una adenda al

1 Proyecto de Resolución y adenda al contrato de concesión a nombre de Hotel  
2 Trevi S.A, con el fin de incluir el porcentaje, monto y forma de garantía de  
3 cumplimiento, así como el perfil del proyecto para obtener aprobación de la  
4 concesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE**  
5 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**  
6 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**  
7 **Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas**  
8 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

9

10 9.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves,  
11 Presidente Municipal de La Cruz, de fecha 18 de enero del 2021, en el cual en  
12 calidad de Presidente de Concejo Municipal de La Cruz, procedo a solicitar la  
13 conformación de una comisión, la cual, estaría integrada por todos los regidores  
14 propietarios del Concejo Municipal de La Cruz, en conjunto con el Departamento  
15 de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz, esto con el objetivo de  
16 dar inicio al proceso de Concurso de la plaza del Secretario(a) del Concejo  
17 Municipal de La Cruz, Guanacaste.

18 Así mismo, solicito se defina fecha de reunión de dicha comisión, para dar inicio  
19 con lo anteriormente expuesto.

20 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
21 manifiesta: dentro de lo que se menciona en el documento es que, la comisión  
22 esté conformada por los regidores propietarios, por tanto, mi propuesta sería que  
23 por tiempo de disponibilidad, incluir al compañero Enea López, ya que es la  
24 persona que se mantiene más tiempo en la curul, para la toma de decisiones en  
25 éste tema.

26

27 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: me parece muy afinada  
28 la propuesta de incluir al señor suplente, en caso de que se presente la señora  
29 regidora propietaria, automáticamente no podría o participar, considero que, en  
30 caso de que no se pudiera presentar la regidora propietaria, el asumiría el cargo,

1 les pediría que, con previa coordinación que si algún regidor propietario no  
2 pueda presentarse por algún motivo, esto lo asume el regidor suplente y que éste  
3 proceso urge de alguna forma y que ya los tiempos empezaron a agotarse, el  
4 código Municipal no da un periodo de dos meses para hacer el concurso, y que  
5 el mismo, no se vea afectado por alguna ausencia, por lo tanto, la propuesta del  
6 señor Julio me parece muy correcta en ese sentido.

7

8 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
9 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
10 propuesta sería que se apruebe la conformación de una comisión integrada por  
11 los regidores propietarios del Concejo Municipal de La Cruz, esto en conjunto,  
12 con el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz, esto  
13 con el fin de dar inicio al proceso de concurso interno de la plaza del Secretario  
14 (a) del Concejo Municipal de La Cruz, levanten la mano los que estén de  
15 acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores  
18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
19 conformación de una comisión integrada por los regidores propietarios del  
20 Concejo Municipal de La Cruz, esto en conjunto, con el Departamento de  
21 Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz, esto con el fin de dar inicio  
22 al proceso de concurso interno de la plaza del Secretario (a) del Concejo  
23 Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y**  
24 **SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**  
25 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**  
26 **Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas**  
27 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

28

29 10.- Se conoce documento firmado por la señora Patricia Vargas Cortes,  
30 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, de fecha

1 19 de enero del 2021, en el cual según la asamblea realizada las personas  
2 elegidas para conformar el comité cantonal de deportes y recreación periodo  
3 2021-2023, fueron Arlette Bonilla Mata, cédula de identidad N°1-0774-0994 y  
4 Wilberth Lara Carmona, cédula de identidad N°5-0165-0780.

5

6 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
7 manifiesta: a como bien lo redacta el mismo documento, sobre la transparencia  
8 que nosotros debemos de tener a la hora de la toma de decisiones, para el  
9 bienestar de un pueblo, con respecto a éste documento hay unos supuestos en  
10 donde a algunas personas no se le emitió la correspondiente invitación, lo cual  
11 como presidente en ejercicio mi propuesta seria que, remitir el documento a la  
12 Comisión de Asuntos Jurídicos, para así evaluar la transparencia de éste  
13 documento o situación. Lo cual lo someto a votación

14

15 Intervención del señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente de Santa  
16 Cecilia.

17

18 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: perdonen que  
19 interrumpa la votación, pero levante la mano antes de que entrara a votación,  
20 quiero decir que, tenemos que ser conscientes de varios inconvenientes a la hora  
21 de retrasar un proceso de representantes como en éste caso lo es el Comité de  
22 Deporte en la Asamblea de elección, ustedes tienen conocimientos que en la  
23 última auditoria que se le realizó al comité de deporte, sugieren la inhabilitación  
24 mía como secretario del Comité de Deporte, la cual así realice desde el momento  
25 que el documento se conoció en el Concejo Municipal, por lo mismo, no participe  
26 más ni ejercí como secretario, sin embargo, el Comité de Deporte tiene fecha de  
27 vencimiento y es hasta el 22 de enero del 2021, tenemos un reglamento que es  
28 el de organizaciones y funcionamientos de los Comité de Deportes u  
29 Organizaciones Comunales, el pazo ya venció prácticamente, eso deja al Comité  
30 Cantonal sin la posibilidad de realizar convocatoria nuevamente a la Asamblea,



1 le correspondería al Concejo Municipal, me preocupa porque se manda un tema  
2 a comisión pero ninguna persona ha realizado ninguna apelación así como  
3 tampoco se ha manifestado nadie, a favor ni en contra de la respectiva elección  
4 de los representantes, me gustaría saber a mí, hay algo más que limita a que  
5 afecte la elección de la elección de los representantes, porque no veo documento  
6 de apelación ni de revocatoria en contra del Comité ni en contra de del Concejo  
7 Municipal, con todo el respeto que se merece el señor el señor presidente en  
8 ejercicio que, acrece de legalidad no efectuar el nombramiento que remite la  
9 compañera Patricia Vargas, lo que me preocupa es que el Comité Cantonal de  
10 Deportes, no tiene tiempo para volver a convocar, le correspondería al Concejo  
11 Municipal, eso ya ha pasado en otros periodos en donde nosotros en el Comité  
12 de Deportes, en pleno año de campaña Electoral Municipal, convivimos personas  
13 que integrábamos diferentes papeletas también, integrábamos el Comité de  
14 Deporte, nunca mezclábamos y nunca tuvimos alguna discusión por política,  
15 tengo miedo que la situación esté politizada, porque el Comité de Deporte no  
16 debería de mezclar representación política y me da miedo eso esté pasando, por  
17 lo tanto, sino hay apelación de ningún ciudadano, no deberíamos de retrasar la  
18 aceptación de los representantes, hasta donde mi razonabilidad me deja  
19 entender.

20

21 El señor Juan José Taleno, Regidor Propietario, dice; Buenas tardes, señor  
22 Alcalde, señora Vicealcaldesa, Secretaria, Wilberth, compañeros regidores y  
23 síndicos, en éste tema no tengo mucho conocimiento pero sí me preocupa algo,  
24 yo veo la representación es nula por parte de varios distritos, por ejemplo, la  
25 representación de Santa Cecilia, veo automáticamente no quedó ninguna  
26 representación ya que, los pocos que podían representar no fueron aceptados  
27 por X razón, esa parte siento que me preocupa, ya que, la representación  
28 quedaría centralizada en representantes solo del cantón central, considero tiene  
29 muchas consecuencias para las partes alejadas como es la nuestra, por lo que  
30 recomiendo nos reunamos un momento para poder agilizar esa parte.

1 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: me parece importante  
2 escuchar a cada uno de los compañeros, las preocupaciones tienen mucha  
3 razón de ser, porque necesitamos un Comité de Deporte fortalecido, no es una  
4 decisión fácil para poder encontrar las personas adecuadas sobre todo cuando  
5 estamos hablando que es un puesto a honores, tiene que haber mucha voluntad,  
6 mucho deseo, sin ningún interés más que ir a trabajar por los niños, por los  
7 jóvenes y por los ciudadanos de éste cantón, ese es el principal y único objetivo  
8 que debe de prevalecer, evidentemente no es fácil ponerse de acuerdo, el  
9 Comité de Deportes muchas personas lo desconocen y pero tiene por Ley una  
10 forma de escoger, de los 5 miembros en total, dos de ellos lo recomienda  
11 mediante Asamblea previa las organizaciones deportivas del cantón, lo que hace  
12 el Concejo Municipal es ratificar esos dos miembros, aunque exista una persona  
13 que integren una recomendación que emitan las Organizaciones Deportivas del  
14 cantón, en aras de respetar un proceso democrático que se suponen tiene que  
15 hacer las organizaciones deportivas del cantón, que creo que deberían de elegir  
16 a las mejores representantes porque simple y sencillamente las organizaciones  
17 deportivas son las que van a sufrir sino se elige un buen comité, la primera  
18 responsabilidad recae en las Organizaciones Deportivas que tienen la posibilidad  
19 de nombrar a los representantes y se tiene que hacer bajo criterios de  
20 transparencia, democrático, de participación, así como lo mencionó el señor  
21 sindico, las Asociaciones de Desarrollo nombran un miembro, lo cual es una  
22 recomendación, en caso de que el Concejo Municipal determine que hay algún  
23 impedimento legal, comprende ratificar, los dos últimos miembros los nombra el  
24 Concejo Municipal con acuerdo de mayoría, ustedes lo decidirán, yo al igual que  
25 Luis, hago un llamado para que escojan la persona que ustedes consideren que  
26 son las personas que van a sacar a flote el deporte del cantón.

27

28 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
29 manifiesta: señores compañeros que les parece si tomamos 5 minutos para  
30 discutir el tema, con el objetivo de tomar una decisión correspondiente y pronta.

1 Receso de 5 minutos

2

3 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
4 manifiesta: continuamos, sobre el tema de la escogencia de las dos personas  
5 del Comité Cantonal de Deporte para el periodo 2021-2023, una vez conversado  
6 con mis compañeros el acuerdo quedaría las propuestas aprobadas pero no en  
7 firme, hasta la próxima revisión del acta de ésta sesión.

8

9 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
10 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
11 propuesta sería que se apruebe las propuestas, pero no queda en firme, hasta  
12 la próxima revisión del acta de ésta sesión, levanten la mano los que estén de  
13 acuerdo, que sea aprobado y dispensado de trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
18 nombramiento de los señores: Arlette Bonilla Mata, cédula de identidad N°1-  
19 0774-0994 y Wilberth Lara Carmona, cédula de identidad N°5-0165-0780, como  
20 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, para el  
21 periodo 2021-2023. **APROBADO, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE**  
22 **COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José**  
23 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas**  
24 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
25 **Regidor Suplente en ejercicio).**

26 11.- Se conoce documento firmado por la señora Alicia Briceño López,  
27 Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones del Cantón de La Cruz, de  
28 fecha 15 de enero del 2021, en el cual comunica que se eligió a la señora  
29 Sayonara Rodríguez Aragón, para que los represente ante el Comité Cantonal  
30 de Deportes y Recreación de La Cruz.

1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
2 manifiesta: Compañeros, el oficio es presentado por la Unión Cantonal de  
3 Asociaciones de Desarrollo y proponen este caso a la muchacha antes  
4 mencionada entonces, no sé si algunos tienen algo que internar a lo oficio antes  
5 mencionado.

6

7 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: yo quería reconocer  
8 el trabajo Sayonara, conozco a Sayonara desde hace mucho y es una  
9 envenenada por el deporte, ella ama el deporte y también mencionarles a los  
10 compañeros que, las asociaciones de desarrollo elijan a su representante con  
11 únicamente con la Junta Directiva, no hacen la asamblea en virtud de una  
12 circular que manda DINADECO donde les autoriza tanto a las Junta Directiva  
13 de Asociaciones de Desarrollo, como la Unión Cantonal para que, elija  
14 directamente a su representante ante cualquier instancia, me imagino que los  
15 compañeros de la Junta Directiva aceptan Sayonara como representante y  
16 consideró que no se equivoque compañeros, Sayonara hasta donde la conozco,  
17 todo el tiempo le ha gustado el deporte y eso es lo que debe prevalecer en este  
18 tipo de las lecciones, el amor al deporte de esas personas que van a integrar  
19 esa representación cantonal, no es de Santa Cecilia Sayonara, pero yo sé que  
20 sí le tocó el pie a Sayonara por Santa Cecilia, no me va a decir que no, porque  
21 hasta en el mismo Santa Elena ha estado pegando gritos en los partidos de  
22 fútbol.

23

24 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: sólo para ratificar  
25 también lo que dice Luis, para darle continuidad tal vez a lo que indicaba  
26 anteriormente, por lo menos con lo que es la presentación de organizaciones  
27 comunales y organizaciones deportivas, sólo el hecho que alguien levanten la  
28 mano para decir estoy presente y quiero trabajar por la comunidad, pues va  
29 queriendo decir que hay deseo, ilusión de trabajar por el deporte y en eso creo  
30 que comparto con Sayonara, ese amor por el deporte y efectivamente debo

1 reconocerle ese espíritu que indica Luis, es una apasionada y siempre está  
2 presente luchando, buscando apoyar y promover el deporte, las asociaciones  
3 comunales del cantón en su derecho que tienen de escoger una representante  
4 para que sea parte del comité cantonal de deportes, entendieron también que,  
5 era algo que estaba analizando en la reunión que tuvimos ahorita, hace algunos  
6 minutos que, es muy complicado encontrar las personas idóneas y tal vez hacer  
7 los procesos más inclusivo con tan poco tiempo que existe para desarrollar estos  
8 procesos y sobre todo en el momento, acabamos de pasar el mes de diciembre,  
9 estamos iniciando el mes de enero y prácticamente se hace ya, con una decisión  
10 que se tiene que tomar lo más pronto posible, así que, yo también reconozco ese  
11 interés y creo que Sayonara, desde hace algún tiempo ha venido apoyando el  
12 deporte y siempre ha estado anuente a trabajar por el mismo, así que, me uno a  
13 esas palabras de Luis, de reconocimiento a esta amiga que siempre está  
14 presente en el deporte del cantón

15

16 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
17 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
18 propuesta seria ratificar la recomendación emitida por la Unión Cantonal de  
19 Asociaciones de Desarrollo, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea  
20 aprobado y dispensado de trámite de comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, ratifica  
25 recomendación emitida por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo,  
26 con respecto al nombramiento de la señora Sayonara Rodríguez Aragón, vecina  
27 del Cantón de La Cruz, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y  
28 Recreación de La Cruz, para el periodo 2021-2023. **DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
30 **5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**

1 **Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora**  
2 **Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**  
3 **ejercicio).**

### 4 ARTICULO TERCERO

#### 5 MOCIONES

6  
7 1.- Se conoce moción firmada por el señor José Manuel Vargas Chaves, Regidor  
8 Propietario, de fecha 21 de enero del 2021, en el cual interesado en que el  
9 Concejo Municipal del Cantón de La Cruz cuente con una persona idónea para  
10 ocupar en propiedad el puesto de Secretaría del Concejo Municipal, con  
11 fundamento en los artículos 27 y 53 del código municipal, mociona para que:

12  
13 I. Se tome acuerdo firme y dispensado del trámite de comisión, para la  
14 conformación de una comisión especial municipal para que se  
15 encargue de llevar a cabo todo el proceso de concurso para el  
16 nombramiento de la persona para ocupar la plaza fija en la Secretaría  
17 del Concejo Municipal, y terminado el proceso recomiende una terna  
18 al concejo municipal para la elección de la persona idónea.

19 II. Se tome acuerdo firme y dispensado del trámite de comisión, para  
20 prorrogar el nombramiento interino de la actual secretaria de este  
21 concejo municipal, por un espacio de dos meses contados a partir del  
22 día siguiente del vencimiento de su nombramiento vigente, esto  
23 mientras se lleva a cabo el proceso correspondiente para el  
24 nombramiento en propiedad de la persona idónea para que sea  
25 escogido por el concejo municipal.

26 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
27 manifiesta: Creo que ya hubo un oficio anteriormente en la cual se rectificó la  
28 comisión, don José Manuel Vargas, estaba mencionando en su segundo punto  
29 una prórroga para la actual secretaría municipal, no sé si algún compañero tiene  
30 algo que externar sobre ese tema

1 El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; creo que la propuesta  
2 del señor José Manuel, es prudente, que se reelija o que se le dé una prórroga  
3 mientras se lleva el proceso para que, sea en su momento que sea bien llevado  
4 a cabo el proceso de la elección, entre los que lleguen a poner ahí el currículum,  
5 entonces, tomando en cuenta a ella y los que lleguen, creo que, es sabio que el  
6 tiempo que está pidiendo el señor José Manuel.

7

8 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio, dice;  
9 Buenas tardes a todos, sólo necesito saber quiénes conformarán la comisión?

10

11 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
12 manifiesta: creo que la comisión desde el inicio del documento de Socorrito, se  
13 mencionó que iban a estar los señores regidores propietarios y si no se  
14 encuentra el propietario, el suplente tomaría su lugar.

15

16 En mi punto de vista al tema, yo consideraría primero revisar, ojalá reunirse con  
17 la comisión y así uno verificar lo del tema de la prórroga, ya que hay temas de  
18 contratación que yo la verdad desconozco, primeramente tomar la comisión y así  
19 tomar las decisiones de la prórroga de la compañera secretaria en ejercicio en  
20 este caso.

21

22 Entonces no compañeros, estarían los dos puntos, bueno la comisión ya se dio,  
23 aquí sería el punto de la prórroga de los dos meses de la compañera Whitney,  
24 no sé, yo les propuse el punto de verificar primero y lo más pronto posible esa  
25 comisión, para así darle prórroga al caso de ella, ya que yo desconozco los temas  
26 de contratación a Ley y entonces no sé compañeros.

27

28 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: yo igual en aras de  
29 proteger los intereses del Consejo, verdad de continuidad y de respaldo de toda  
30 la labor que ustedes realizan, la comisión ya se conformó, la comisión pues

1 deben de iniciar Dios primero, la próxima semana un proceso para realizar el  
2 respectivo concurso, a como apunta al regidor Eneas, en el mismo tiene que  
3 participar la encargada de Recursos Humanos para que, se realice el proceso  
4 correspondiente, esta comisión realizará todo el debido proceso conforme a la  
5 ley, conforme al Código Municipal y emitirá un dictamen, una recomendación al  
6 Concejo Municipal, el Concejo Municipal toma el acuerdo y posteriormente dicho  
7 proceso se traslada a la administración la respectiva resolución, ya administrativa  
8 en cuanto a nombramiento de una recomendación, de un acuerdo que ustedes  
9 van a tomar, únicamente nosotros verificamos que se haya cumplido con toda la  
10 normativa, lo que les quiero decir con esto es que, efectivamente esto lleva un  
11 proceso, que si no se nombra hoy, eso es algo que ya lo vivimos, hace algunas  
12 semanas, que no tienen cuórum, que sólo llegan tres regidores, es un acuerdo  
13 que no queda en firme, automáticamente quedarían sin secretaria, me parece  
14 que en aras que se prevalezca eso, si ésta decisión si estuviera tomando como  
15 mayor tiempo, ejemplo la semana anterior, me parece que sí estaría bien  
16 tomarse el tiempo, el problema que tenemos ahorita es que ya la otra sería la  
17 última semana de la secretaría y estaría bajo esa situación que ya ha pasado,  
18 ya hay Consejo Municipal no ha sesionado por órdenes sanitaria, ahora les  
19 decía, tenemos que adelantarnos a los acontecimientos porque, ante la situación  
20 actual todo poderoso puede pasar, con ese espacio que está pidiendo el señor  
21 regidor en su moción creo que, la comisión puede trabajar como corresponde  
22 todo el proceso, incluso si se dieran apelaciones o cualquier situación es ante la  
23 comisión de lo que están realizando, esos dos meses podrían tener que  
24 ampliarse, los que estamos Administración Pública sabemos que muchas veces  
25 hay complejidad en esto, esperemos que no, que ojalá sea lo más pronto posible  
26 y hace un proceso rápido en mes y medio podrían tener ya el concurso listo, pero  
27 bueno va a depender de eso, que si ustedes se pueden reunir, que puedan  
28 recomendar, por lo tanto yo sí creo que la propuesta cómo lo decía a Taleno, del  
29 señor regidor José Manuel, de que se dé la prórroga, previendo que la otra  
30 semana pudiera suceder cualquier situación, es lo más sano para garantizar a



1   ustedes que en ningún momento se van a quedar sin secretaria, lo cual, no sería  
2   correcto porque, necesitamos la secretaria para certificar y para hacer todas las  
3   demás labores que tienen responsabilidad en este Consejo.

4

5   La Licda. Ada Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, dice; el reglamento es  
6   claro y la Sala Constitucional también, en reiteradas ocasiones ha dicho que  
7   un interino, no puede quitar otro interino, únicamente si viene en propiedad o si  
8   sale a concurso.

9

10   El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio, dice;  
11   ese tema ya lo hemos discutido y sí se puede.

12

13   El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
14   manifiesta: los dos puntos ya están en la mesa, la comisión ya fue confirmada,  
15   ya solo sería sobre la prórroga de la secretaria Whitney Bejarano, por lo tanto,  
16   entraríamos en votación, levanten la mano los que estén de acuerdo, 3 votos a  
17   favor de que se le realice la prórroga a la secretaria actual y 2 votos en contra.

18

19   **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se aprueba la  
20   prórroga, con respecto al nombramiento de la Licda. Whitney Bejarano Sánchez,  
21   cédula 5-0421-0599, como Secretaria del Concejo Municipal de La Cruz, a partir  
22   01 de febrero del 2021 hasta el 01 de abril del 2021. **ACUERDO APROBADO,**  
23   **POR 3 VOTOS A FAVOR (José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**  
24   **Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio) Y 2**  
25   **VOTOS EN CONTRA (Julio César Camacho Gallardo y Eneas López**  
26   **Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

27

28   El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
29   manifiesta: Mi punto, vuelvo y lo repito, viendo el tema que menciona el señor  
30   alcalde, creo que yo soy, uno de los regidores de que mencioné en reiteradas

1 ocasiones que, éste tema de secretaría ha sido cierta manera irresponsabilidad  
2 de parte de nosotros, en la forma de haberlo maximizado, respetando también  
3 en este caso sea quién esté y quién no esté, yo soy una de las personas que me  
4 gusta analizar y comprender más lo del tema como menciona el señor alcalde,  
5 la parte de Contratación Administrativa, lo cual mi voto es en contra.

6

7 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio, dice;  
8 básicamente es igual a lo que acaba de mencionar, todavía tenemos tiempo  
9 para nombrar en el transcurso de éste mes, y la otra sesión para poderlo decidir.

10

11 2.- Se conoce moción firmada por el señor Julio César Camacho Gallardo,  
12 Vicepresidente del Concejo Municipal de La Cruz, de fecha 21 de enero del 2021,  
13 en el cual en vista de que en la sesión anterior celebrada el día 14 de enero del  
14 año 2021, se tomó acuerdo de presentar las propuestas el día de hoy, sobre  
15 documento emitido por Patricia Vargas Cortes, Presidenta del Comité Cantonal  
16 de Deporte y Recreación, La Cruz, Guanacaste, en donde se indica que por ley  
17 le corresponde al Concejo Municipal el nombramiento de dos personas que  
18 conformarán el nuevo comité cantonal de deporte y recreación, para el periodo  
19 2021-2023.

20

21 POR LO TANTO;

22

23 Solicito el apoyo de mis compañeros para que las personas que conformen el  
24 nuevo comité cantonal de deportes y recreación sean la señora Grettel Patricia  
25 Salazar Martínez, cédula de identidad 5-0319-0978 y Miguel Ángel Ruíz Castillo,  
26 cédula de identidad 5-0131-0978, que sea acuerdo firme, definitivo y se dispense  
27 del trámite de comisión.

28

29 El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; Quisiera sabe si  
30 sobre las dos personas que usted propuso?

1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
2 manifiesta; como mencioné anteriormente, como vecino del distrito Santa  
3 Cecilia, de hecho dentro de los puntos que hemos mencionado anteriormente,  
4 sería valorar qué personas, me dieron como tarea de buscar a la mujer, las dos  
5 propuestas fueron positiva, pero a la misma vez negativa, por la limitante  
6 transporte en una de las partes y en la otra, que tenía el gran deseo de participar  
7 pero iba a traer las afectaciones con su compañero matrimonial, con todo el  
8 dolor del alma las propuesta me dijeron que no, viendo las circunstancias  
9 hablando con un compañero Luis, también me mencionó que en el caso de Don  
10 Miguel, que había sido parte del comité y ha sido un hombre emponchado en el  
11 trabajo, por lo que, acudí a él para sea dentro de este órgano una fórmula  
12 positiva, lo cual, menciona que él está de acuerdo de ser partícipe al igual que la  
13 compañera Grethel Salazar, ya que ellos tienen disponibilidad y tiempo al igual  
14 lo mencionamos este órgano, consideró que este Comité De Deporte, ya  
15 omitiendo los anteriores tienen como objetivo, trabajar en pro del desarrollo y  
16 deporte del cantón, así mismos, como usted menciona anteriormente, velando  
17 también por los lugares o los distritos alejados, en este casos serian casi que  
18 todos, sólo quedaría La Cruz centro, entonces, las personas me dijeron que sí,  
19 por temas de disponibilidades de tiempo.

20 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: este tema  
21 representación siempre suelen darle cierto temor a todas las personas,  
22 evidentemente no deja de tener razón cuando se sabe que, nos van a  
23 representar en cualquiera de los espacios, rescato igual a como rescate con  
24 Sayonara, recuerdo mucho a Grethel, con un famoso escuelita que se llamaba  
25 los piso ticos, y hacían los eventos de las escuelitas aquí en La Cruz centro,  
26 recuerdo mucho en mis primeras participaciones como miembro comité comunal,  
27 ella con el señor Adrián Darío, andaban muy entusiasta con eso, cuando

28

29 ellos dejaron de participar en las escuelas, la situación de las escuelas se vino  
30 abajo, por lo menos en La Cruz centro, en el caso de Don Miguel Ruiz, son

1 personas que de una u otra forma le tienen el amor al deporte, ahora si ustedes  
2 lo analizan y todos somos conscientes de las personas siendo nombradas y por  
3 aquí lo llevó anotado todos, Sayonara, Don Wilberth, Grethel y ahora Don  
4 Miguel, creo que, estas personas tienen experiencia suficiente para ayudarnos  
5 a nosotros en rescatar el deporte, ojalá que no, nos equivoquemos, ahora si  
6 ustedes lo analizan también son personas que participan en redes sociales, en  
7 fórmulas políticas, etc a todas las personas las he visto participar en muchas  
8 espacio en deporte de manera incansable, no tenemos representación de los  
9 distritos, me parece ahí no la logramos, sin embargo, el día que le toquemos la  
10 puerta a toda esas personas, les aseguro que van a estar con nosotros, los de  
11 las comunidades que tantos necesitamos, recursos para deporte y recreación en  
12 las comunidades, y hay planes elaborados y tengo que rescatar trabajo de  
13 Patricia, cuándo decidimos liderar el proyecto comunidad que, no se ejecutó por  
14 la pandemia, es un proyecto ambicioso para las comunidades y ahí estábamos  
15 todos representado y eso los compañeros ojalá los retoman y lo vean como una  
16 ruta positiva de un trabajo que ya hizo el anterior administración del comité de  
17 deportes.

18

19 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
20 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
21 propuesta seria que se nombre a los señores Grettel Patricia Salazar Martínez y  
22 Miguel Ángel Ruíz Castillo, como representantes del Concejo Municipal de La  
23 Cruz ente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el período 2021-  
24 2023, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea aprobado y  
25 dispensado de trámite de comisión.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los  
30 señores Grettel Patricia Salazar Martínez, cédula de identidad 5-0319-0978 y

1 Miguel Ángel Ruíz Castillo, cédula de identidad 5-0131-0978, como  
2 representantes del Concejo Municipal de La Cruz ente el Comité Cantonal de  
3 Deportes y Recreación para el período 2021-2023. **ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE**  
5 **COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José**  
6 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas**  
7 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
8 **Regidor Suplente en ejercicio).**

9  
10 3.- Se conoce moción firmada por la señora Socorro Díaz Chaves, Presidente  
11 del Concejo Municipal de La Cruz, de fecha 21 de enero del 2021, en el cual  
12 Considerando que; el Concejo Municipal es una entidad que emite actos de  
13 índole jurídicos que requieren criterio legal de un profesional en Derecho, y  
14 actualmente el Concejo Municipal de La Cruz, no cuenta con Asesor Legal, el  
15 cual, es de suma necesidad e importancia en nuestras labores como Concejo  
16 Municipal;

17  
18 **POR LO TANTO;**

19  
20 Mociono para que, se proceda con el nombramiento del Lic. Daniel Martínez  
21 Martínez, cédula de identidad N° 5-0185-0657, como Asesor Legal del Concejo  
22 Municipal de La Cruz, por un periodo de 6 meses, a partir del 25 de Enero del  
23 2021, esto, por ser potestad exclusiva del Concejo Municipal, la escogencia libre  
24 de su asesor o asesora legal, así mismo, se solicite al Departamento de  
25 Recursos Humanos, la confección del contrato respectivo, que sea acuerde  
26 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

27  
28 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,  
29 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la  
30 propuesta seria que se nombre al Lic. Daniel Martínez Martínez, como Asesor

1 Legal del Concejo Municipal de La Cruz, por un periodo de 6 meses, a partir del  
2 25 de enero del 2021, por lo que se le solicite al Departamento de Recursos  
3 Humanos de la Municipalidad de La Cruz para que proceda con la confección  
4 del contrato respectivo, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea  
5 aprobado y dispensado de trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra al Lic.  
10 Daniel Martínez Martínez, cédula de identidad 5-0185-0657, como Asesor Legal  
11 del Concejo Municipal de La Cruz, por un periodo de 6 meses, a partir del 25 de  
12 enero del 2021, por lo que se le solicita al Departamento de Recursos Humanos  
13 de la Municipalidad de La Cruz para que proceda con la confección del contrato  
14 respectivo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE**  
15 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**  
16 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno**  
17 **Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas**  
18 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

19

20 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: solicité la palabra  
21 después para que, no haya ninguna situación en particular en la cual creyeran  
22 que tengo en contra o favor del señor, sin embargo, viera que yo tengo toda la  
23 corazonada del mundo, escuché el currículum y dice que él vive en Liberia, de  
24 que, habiendo viendo abogado cruceños, no sé si es que no hay uno competente  
25 o unos competentes qué, hubieras pudiéramos podido tener opciones de  
26 abogados cruceños, ya la votación se hizo y por eso mi opinión la hago después,  
27 qué lástima que nosotros veamos hacia otro cantón, cuando con nuestro patio  
28 también pudiéramos tener personas.

29

30

1 El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; tal vez para aclararle  
2 un poco a Luis, este tema fue el cuestionamiento que yo hice, con respecto a  
3 ese tema de contratar a alguien fuera de nuestro cantón, teniendo con capacidad  
4 en nuestro lugares, pero pareciera que todos los que están en nuestro alcance  
5 o nuestro cantón, no hay disponibilidad de ninguno de ellos, ya fueron todos  
6 entrevistados personalmente, no hay disponibilidad y eso hace que se tenga  
7 que recurrir a uno que esté fuera de nuestro cantón.

8  
9 **ARTICULO CUARTO**

10 **ASUNTOS VARIOS**

11  
12 **Ninguna**

13  
14  
15 **ARTICULO SEXTO**

16 **CIERRE DE SESIÓN**

17 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:10 horas.

18  
19  
20 Julio Camacho Gallardo

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

21 Presidente Municipal en Ejercicio

Secretaria Municipal.

22

23

24

25

26

27

28

29

30